

# ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO-PLENO EL DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Arratzua-Ubarrundia, siendo las diecinueve horas del día quince de septiembre del año dos mil veinte bajo la Presidencia de la Sra. alcaldesa D<sup>a</sup>. BLANCA ANTÉPORA URIBE, con la asistencia de los Sres. concejales: D<sup>a</sup> Amagoia Sáez de Ibarra Vea-Murguía, D. Juan Carlos González González, D<sup>a</sup> Nagore García Velázquez, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Aránzazu Arranz Ruíz de Azúa, D. Javier Ruiz de Arcaute Ortiz de Urtaran y D<sup>a</sup> Belén Pérez de Urrutia Fernández de Trocóniz, actuando como secretaria-interventora D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Cantalapiedra Moreno, se reúnen los miembros de la corporación al objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Concejales ausentes: ninguno

Declarada abierta la sesión por la Sra. presidenta, se pasó a tratar los asuntos que componen el Orden del Día.

## 1. RATIFICACION DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.

Se justifica la convocatoria urgente de la sesión dado que la cuenta general fue dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de fecha 31 de julio y expuesta al público no tuvo alegaciones y ahora cabe su aprobación, esperar al próximo ple de octubre, sería retrasar mucho el expediente, por lo que se ha aprovechado que los concejales tienen hoy una reunión de ambos grupos políticos. Se ratifica por unanimidad la urgencia.

## 2. APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Con fecha 23 de junio, fue elaborada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, copia de la cual fue remitida a todos los concejales.

La Comisión Especial de Cuentas, estudió el expediente en sesión celebrada el día 31 de julio, emitiendo por unanimidad informe favorable.

El expediente ha estado expuesto al público mediante inserción de anuncio en el BOTHA nº 94 de 21 de agosto, sin que contra el mismo se hallan presentado reclamaciones, reparos u observaciones, conforme certifica la secretaria-interventora.

Visto lo anterior, teniendo en cuenta que el expediente ha cumplido toda la tramitación obligatoria, la Corporación, por unanimidad adopta el siguiente ACUERDO:

- Aprobar la Cuenta General de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2019.
- Remitir copia del expediente al Departamento de Equilibrio Territorial de la Diputación Foral de Alava.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. presidenta dio por finalizado el acto a las diecinueve y diez horas del día de la fecha, de todo lo cual yo la secretaria-interventora, doy fe.

